Resumen ejecutivo.
Brecha digital y derechos de las personas jóvenes en el entorno digital:

participación, desinformación, violencias digitales y discursos de odio



FUNDACIÓ FERRER i GUÀRDIA

FUNDACIÓ FERRER i GUÀRDIA

www.ferrerguardia.org
936 011 644
fundacio@ferrerguardia.org
f_ferrerguardia
C.Avinyó 44, 1r · 08002 Barcelona

Resumen ejecutivo. Brecha digital y derechos de las personas jóvenes en el entorno digital: participación, desinformación, violencias digitales y discursos de odio. © 2026 by Fundación Ferrer Guardia is licensed under CC BY-NC-SA 4.0. To view a copy of this license, visit https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Noviembre 2026

Realización:
Fundació Ferrer i Guàrdia

Dirección:
Hungria Panadero Hernández

Coordinación de investigación:
Sandra Gómez Marín

Técnicas de investigación:
Marta Fullola Isern, Patricia Celi Medina, Elena Mengual Rodríguez

Explotación de datos:
Nil Garrell Candela

Diseño y maquetación:
Fàbrika Gràfika Coop V

Con el apoyo de:

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030
POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Barcelona



Índice

Introducción 4

Metodología 6

Resultados 8

- Índice IDAUA 10
- Posicionamiento sociopolítico 12
- Participación en entornos digitales 15
- Desinformación 17
- Discursos de odio 19
- Violencias digitales 21

Decálogo de recomendaciones 23



Introducción

Introducción

La transformación digital ha colocado las tecnologías en el centro de los procesos de socialización, aprendizaje, información y participación de adolescentes y jóvenes. Sin embargo, la generalización de su uso se manifiesta paralelamente con desigualdades sociodigitales que condicionan las oportunidades de acceso, uso y aprovechamiento de estas tecnologías y, en consecuencia, las posibilidades de ejercer plenamente sus derechos en el entorno digital.

La persistencia de una percepción generalizada de la juventud como un colectivo homogéneamente conectado y competente favorece la invisibilización de estas desigualdades. Las condiciones socioeconómicas, el género, la edad, el capital cultural, los entornos de socialización y otros factores configuran experiencias digitales diversas. Desde una perspectiva de género interseccional, estas desigualdades también se manifiestan en las posibilidades de expresión y participación, así como en la exposición a fenómenos como la desinformación, los discursos de odio y las violencias digitales, que afectan de manera desigual a los distintos colectivos de adolescentes y jóvenes.

La construcción de una ciudadanía digital en condiciones de igualdad requiere comprender cómo estas dinámicas condicionan el ejercicio de los derechos y la respuesta a las experiencias y necesidades de las propias personas jóvenes. La garantía de sus derechos digitales constituye, en este sentido, una cuestión fundamental para la inclusión social y la calidad democrática.

Las siguientes páginas recogen los principales resultados de dos investigaciones desarrolladas por la Fundació Ferrer i Guàrdia a lo largo de 2026, que abordan las desigualdades sociodigitales y los derechos de adolescentes y jóvenes desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa.

La combinación de ambas investigaciones permite profundizar en el conocimiento de las brechas digitales y su relación con el posicionamiento sociopolítico, la participación, la desinformación, los discursos de odio y las violencias digitales. Con ello, se pretende contribuir a la identificación de los principales retos y orientar el desarrollo de políticas y actuaciones que promuevan una ciudadanía digital más inclusiva, igualitaria y respetuosa con los derechos de la adolescencia y la juventud.

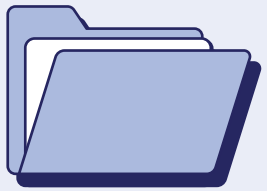



Metodología

Metodología

Esta investigación se ha articulado bajo un enfoque **multimetodológico**, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas de forma paralela para obtener una visión integral de las brechas digitales entre las personas jóvenes.

Ambas vertientes del estudio se han sustentado en cuatro fases comunes que garantizan la solidez y difusión del proyecto:

- **Análisis documental:** Revisión exhaustiva de la literatura actual y marcos normativos.
- **Comité de personas expertas:** Órgano consultivo encargado de validar las herramientas y aportar visión estratégica.
- **Artículos divulgativos:** Generación de contenido técnico y de reflexión por parte de las personas expertas.
- **Jornada de resultados:** Espacio de transferencia de conocimiento y presentación final.

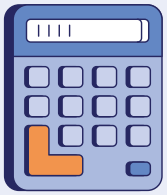

1. Vertiente cuantitativa: Encuesta Brecha Digital 2026

La parte cuantitativa del estudio se basa en el **diseño y desarrollo de una encuesta** con las siguientes características:

- Ámbito: Estatal (España)
- Universo: Población de entre 18 y 35 años
- Muestra: 1500 encuestas
- Metodología: Cuestionario online mediante sistema CAWI
- Encuesta realizada durante junio de 2026.

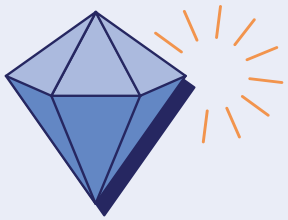

2. Vertiente cualitativa: ParticipaTIC 2026

La parte cualitativa del estudio contempló, por una parte, la realización de **9 grupos de discusión** con **adolescentes y jóvenes** de diversos territorios del Estado español. Estos espacios se caracterizaron por:

- La participación de jóvenes de entre 13 hasta 35 años.
- La incorporación de personas de Catalunya, Madrid, Andalucía, Euskadi, Comunidad Valenciana, Canarias y Castilla la Mancha.
- La presencia equilibrada en términos de género: 50% de mujeres y 50% de hombres.
- Representación de personas vinculadas a entornos asociativos y participantes a título individual.

Por otra parte, también se realizó 1 grupo de discusión y 3 entrevistas con personas **expertas y profesionales** de ámbitos diversos en la intersección entre la digitalización y la juventud.

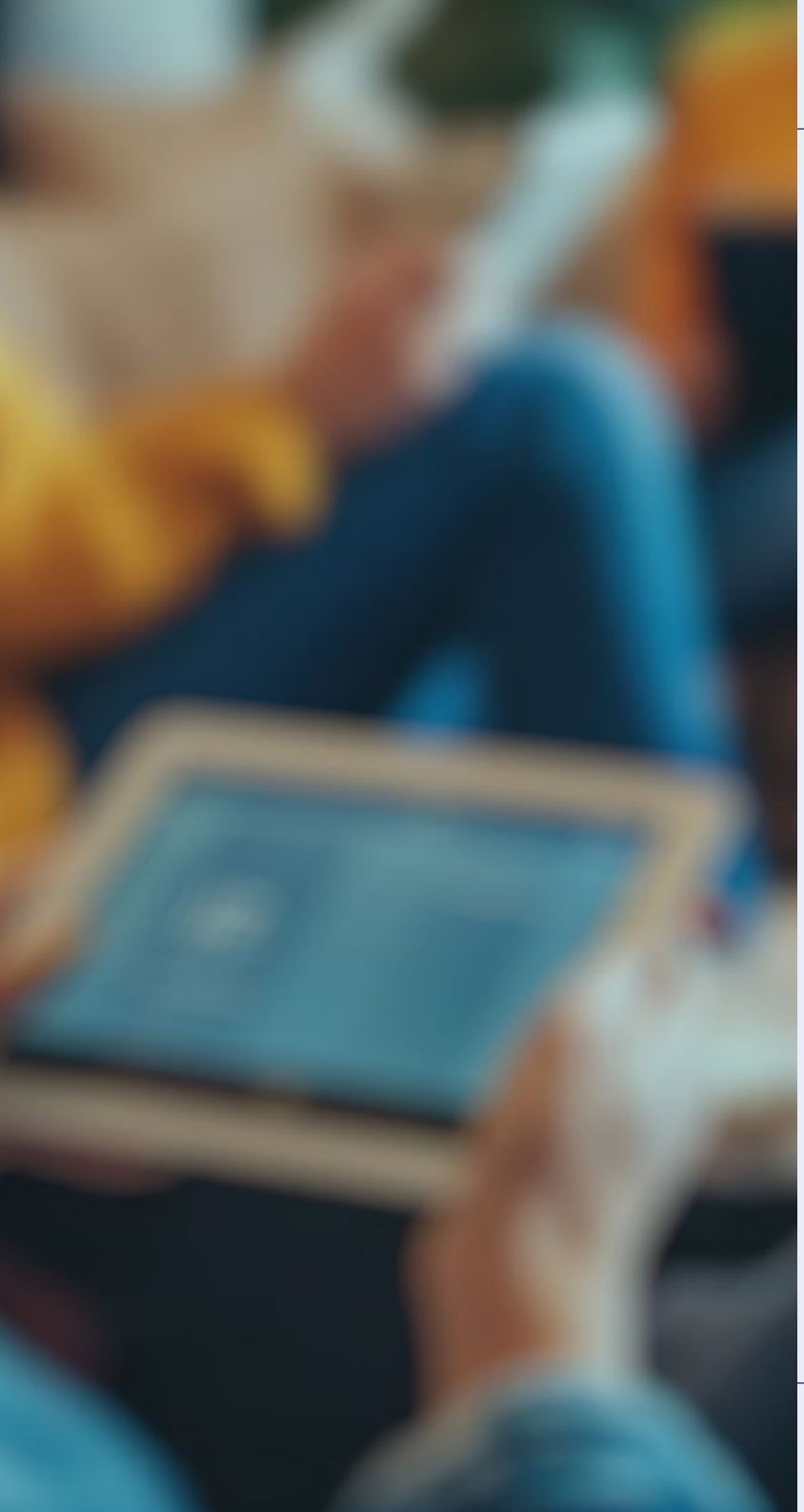

Resultados

Resultados

En las siguientes páginas se presenta el análisis de los principales resultados de los estudios cuantitativo y cualitativo sobre las desigualdades sociodigitales entre las personas jóvenes. Los resultados se han organizado en seis bloques temáticos que abordan dimensiones clave para comprender la magnitud, las causas y las consecuencias de las brechas digitales en este grupo de población.



1/ El índice IDAUA

La aplicación del Índice IDAUA permite analizar cuáles son los niveles de inclusión digital de la población joven, así como identificar la distribución de las personas jóvenes según distintos perfiles de inclusión digital.

2/ Posicionamiento sociopolítico

Los medios digitales se han convertido en uno de los principales espacios a través de los cuales las personas jóvenes se informan, construyen su opinión y se posicionan ante cuestiones sociales y políticas. Este bloque analiza cómo se configura este posicionamiento y en qué medida los niveles de inclusión digital condicionan la relación de las personas jóvenes con la esfera pública.

3/ Participación en entornos digitales

Los entornos digitales abren nuevas formas de implicación social y política, pero no todas las personas jóvenes participan en ellos en igualdad de condiciones. Este bloque aborda los usos participativos de las tecnologías, desde la expresión de opiniones hasta la movilización y el activismo, así como las barreras que limitan o desincentivan esta participación.

4/ Desinformación

La exposición a contenidos falsos o manipulados es una realidad cotidiana en el consumo informativo de las personas jóvenes. Este bloque analiza la percepción del fenómeno, las estrategias de verificación que se ponen en práctica y la relación entre las competencias digitales y la capacidad de identificar y hacer frente a la desinformación.

5/ Discursos de odio

Los discursos de odio encuentran en las redes sociales un espacio de difusión y normalización que afecta especialmente a los colectivos más vulnerabilizados. Este bloque examina la exposición de las personas jóvenes a estos discursos, su capacidad para reconocerlos y las respuestas que adoptan ante ellos, ya sea como testigos o como personas afectadas.

6/ Violencias digitales

Las violencias en el entorno digital constituyen una de las principales amenazas para el bienestar y la seguridad de las personas jóvenes, con un marcado componente de género. Este bloque analiza la prevalencia de distintas formas de violencia digital, su impacto en los usos de la tecnología y los recursos de protección y apoyo con los que cuentan las personas jóvenes.

Índice IDAUA

El **índice IDAUA**, desarrollado por la Fundació Ferrer i Guàrdia, **mide el nivel de inclusión digital** a partir de las tres dimensiones de la brecha digital: el acceso, el uso y el aprovechamiento. Cada dimensión se puntúa de 0 a 100, y el índice se obtiene a partir de su media ponderada. A partir de esta puntuación, la población se clasifica en tres perfiles: inclusión digital baja, media y alta.

La puntuación media de las personas jóvenes de 18 a 35 años es de **75 puntos sobre 100**, por encima de los 63 puntos que obtuvo el conjunto de la población en 2024. Esto supone una brecha digital global de 25 puntos. Por dimensiones, **la brecha más amplia es la de aprovechamiento (34 puntos)**, seguida de la de uso (23) y la de acceso (14). Por tanto, que las personas jóvenes estén conectadas y tengan competencias digitales no garantiza que sepan traducir esos usos en beneficios concretos.

Los resultados cuestionan el mito del "nativo digital", ya que la edad no es uno de los elementos que influyen en la inclusión digital, mientras que ésta sí depende de factores socioeconómicos y culturales.

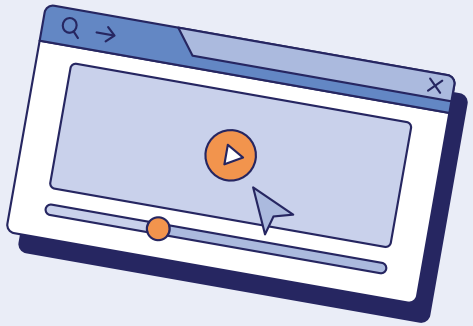

GRÁFICO 1. Magnitud de las brechas digitales según el índice IDAUA entre población joven (puntos)

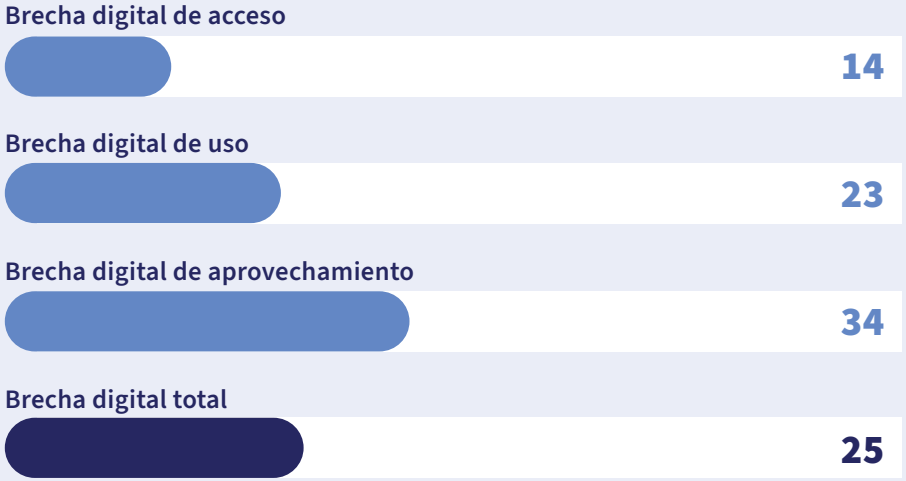

El nivel de estudios y los ingresos del hogar son las variables con más peso. El porcentaje de jóvenes con inclusión digital alta pasa del 35,5 % en los hogares que ingresan menos de 1.100 euros al mes al 61,2 % en los que superan los 3.900 euros. Las desigualdades económicas también se reflejan en **la calidad del acceso** ya que en los hogares con menos recursos siguen existiendo carencias materiales: menos dispositivos, equipos más antiguos o compartidos y dificultades para pagar la conexión.

En relación con el nivel de estudios vemos el mismo patrón que con los ingresos: **a mayor nivel educativo, mayor puntuación en el IDAUA.** La diferencia más notable dentro de este ámbito la encontramos en la autopercepción de competencias, que es mucho más avanzada entre las personas con más estudios. Así, podemos concluir que un mayor nivel educativo contribuye a mejorar la percepción que los y las jóvenes tienen sobre sus habilidades y capacidades en el entorno digital.

GRÁFICO 2. Porcentaje de personas con un nivel de inclusión digital ALTO según los ingresos netos mensuales del hogar (%)





Puntuación media de acceso



Hogares con menos ingresos:

78/100 puntos

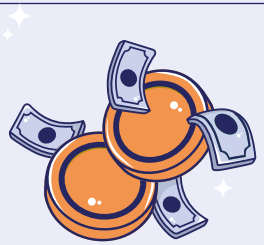

Hogares con más ingresos:

90/100 puntos

Posicionamiento sociopolítico

Uno de los resultados más relevantes detectados en el análisis de la encuesta ha sido la **diferencia en el posicionamiento ideológico de los hombres y las mujeres jóvenes**. Si nos fijamos en el conjunto de la población, se detectan posiciones ligeramente más a la derecha. Pero al analizar por género vemos que el porcentaje de **hombres que se sitúan en posiciones de derecha** (51%) **es muy superior al de las mujeres** (34%).

Estas diferencias de género se inscriben en un contexto donde las **plataformas digitales** tienen un peso creciente en la construcción de posicionamientos sociopolíticos. Los resultados cualitativos advierten que, durante la adolescencia, **redes como Instagram, TikTok y X ganan presencia como fuentes de información**, junto con medios tradicionales y las conversaciones con el entorno cercano.

En este contexto, destaca el **consumo incidental de información**, dado que buena parte de los contenidos sobre actualidad llegan mientras las personas jóvenes **utilizan las plataformas para entretenerse o relacionarse**. La convivencia de información, opiniones y entretenimiento, mediada por algoritmos y referentes digitales, influye en los contenidos a los que acceden y puede contribuir a configurar sus percepciones políticas.

GRÁFICO 3. Autoubicación ideológica según género (%)

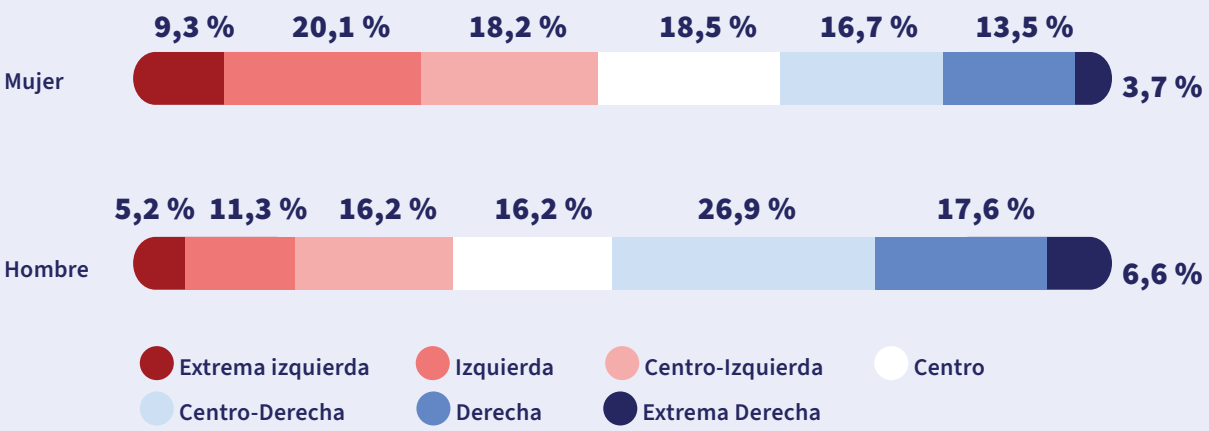

"Las plataformas están diseñadas de esta manera y el algoritmo es una realidad. Además, no a todas las personas nos llegan las mismas cosas prácticamente porque sabe qué queremos escuchar"
Chica, 28 años - Consejo de la Juventud de Euskadi - Euskadi

La construcción del posicionamiento sociopolítico también está relacionada con la orientación ideológica de los contenidos digitales que se consumen. Se observa que las personas jóvenes con un **posicionamiento de derechas se encuentran mucho más expuestas a contenidos de su propia ideología,** es decir, en este grupo se detecta una mayor incidencia del **fenómeno de la cámara de eco.** Mientras que, las personas jóvenes ideológicamente ubicadas a la izquierda están expuestas a una mayor diversidad ideológica en los contenidos que consumen. Los resultados cualitativos refuerzan esta tendencia y señalan el papel de los algoritmos en la personalización de los contenidos según las preferencias individuales.

Además, las personas **jóvenes polarizadas a la izquierda** (situadas en la extrema izquierda e izquierda) perciben que el **45% de los contenidos que consumen son de su misma ideología,** mientras que entre las personas **jóvenes polarizadas** a la derecha (situadas en la extrema derecha y derecha) este porcentaje asciende hasta el **75%.**

GRÁFICO 4. Percepción de la ideología de los contenidos según posicionamiento ideológico propio (%)

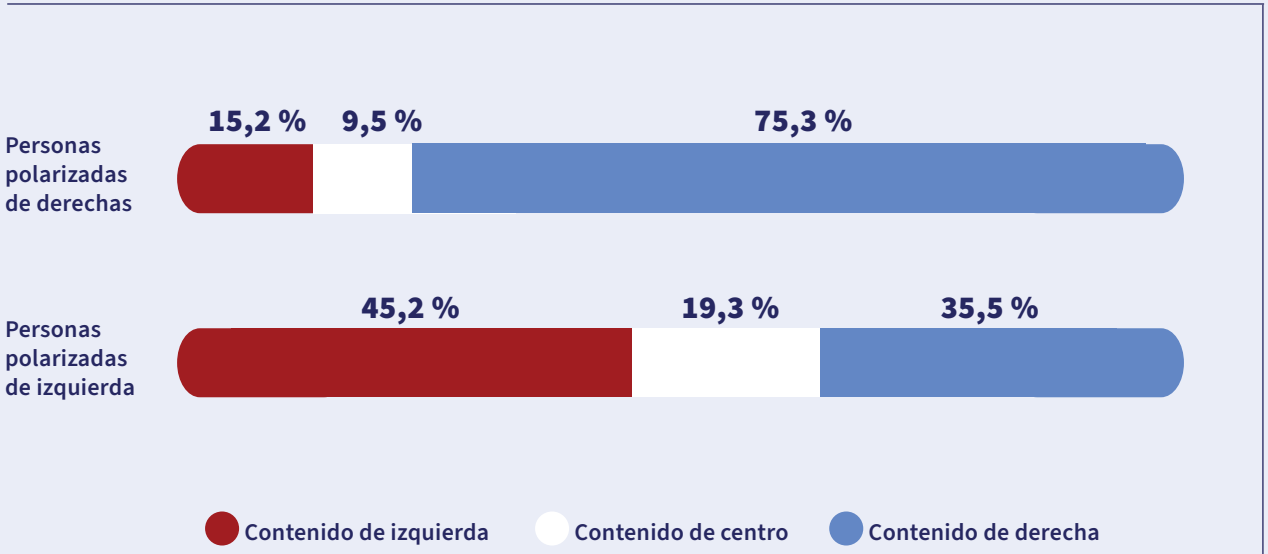

Esta exposición desigual al contenido desde el punto de vista ideológico, también se detecta en función del **género**. Por una parte, **los hombres perciben mucho más contenido de derechas** (57%) que las mujeres (38%), mientras que **ellas perciben que el contenido es ideológicamente más diverso** (32% del contenido lo perciben como de centro, y 30% de izquierda). En consonancia, las personas expertas señalan que los discursos digitales vinculados a valores asociados a posiciones de derecha, como el individualismo, tienen una mayor incidencia entre los hombres jóvenes.

GRÁFICO 5. Percepción de la ideología de los contenidos según género (%)

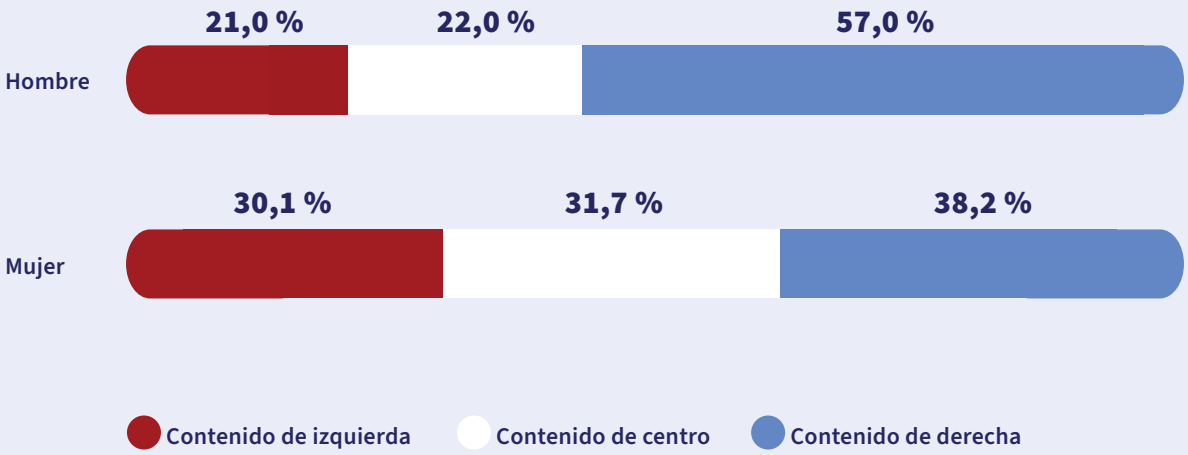

"Ver cualquier contenido de redes sociales, aunque no sea explícitamente informativo, implica que estás obteniendo información, la estás digiriendo y la estás convirtiendo en un posicionamiento. Por ejemplo, para mí es muy diferente que tu referente de entretenimiento y ocio sea Ibai o que sea el Xokas"
Ignasi Aballi Bosch – Comité de personas expertas

Participación en entornos digitales

El entorno digital se ha convertido en un espacio central de participación sociopolítica para la juventud. **Más de seis de cada diez personas jóvenes (62,8%) han realizado en el último año alguna acción digital relacionada con temas sociales, políticos o reivindicativos.** Predominan las formas de implicación más sencillas, como compartir publicaciones o noticias (36,2%) o participar en encuestas y consultas online (31%). Las más exigentes, como crear contenido propio (8,8%), son minoritarias.

Lejos de la imagen de desafección, **las personas jóvenes de colectivos minorizados son las que más participan:** el 67,9% ha realizado alguna acción, frente al 59,4% del resto. Destacan las personas LGTBIQA+, entre las que tres de cada cuatro (75,1%) participan, y las personas con discapacidad o neurodivergencia (72,9%). Esta mayor implicación se da **a pesar de que estos colectivos tienen una peor calidad de acceso a la tecnología.** Por ello, el entorno digital aparece como un espacio de visibilidad y reivindicación sobre todo para quienes tienen menos presencia en los canales convencionales.

Sin embargo, participar no significa hacerlo con seguridad. **Casi la mitad de las personas jóvenes (45,5%) evita opinar sobre algunos temas en redes por miedo a recibir críticas, burlas o ataques.**

Esta autocensura es transversal y afecta por igual a todos los colectivos. En este sentido, podemos ver que algunas personas jóvenes prefieren expresar sus opiniones políticas en espacios de confianza ante **la polarización y el temor a ser etiquetadas o agredidas en redes.**

"Cada uno tiene su manera de pensar [...] y para no fomentar el odio [...] yo no voy a escribir [en redes sociales] Porque igual tampoco es que la política me interese mucho. [...] Entonces se va a formar una pelea por algo que igual no va a cambiar el mundo"
Chica, 22 años – Activa't – Catalunya

GRÁFICO 6. Acciones sociopolíticas digitales en los últimos 12 meses, según pertenencia a colectivos minorizados* (%)

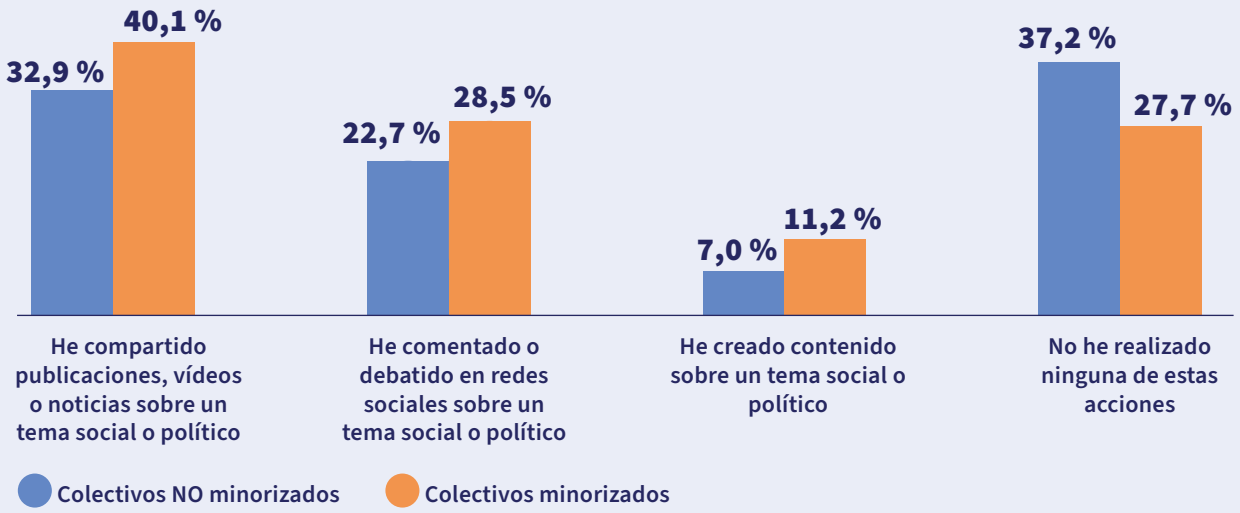

** Se define como colectivos minorizados las personas que se identifican como LGTBIQA+, con una discapacidad o neurodivergencia, y como personas racializadas.*

Una mayor exposición en redes sociales se relaciona con una mayor exposición al rechazo y al hostigamiento, evidenciando desigualdades en el ejercicio del derecho a la participación. Estas desigualdades se traducen en un mayor coste personal a la hora de participar en espacios digitales. Desde una **perspectiva de género interseccional,** se observan percepciones distintas respecto al coste, las consecuencias o impactos de la participación en estos espacios. En este sentido, si bien se observa que existe una tendencia generalizada a normalizar las violencias digitales hacia las personas que participan o se exponen más en redes sociales, encontramos diferencias de género en cómo se afrontan. Así, por un lado, entre **los chicos existe una percepción más individualista** de la gestión de los riesgos de la exposición digital, es decir, manifiestan que estar en redes comporta unos riesgos que cada uno tiene que estar dispuesto a asumir o abandonar ese espacio. En cambio, **las chicas** tienden a cuestionar esta perspectiva individualista y **reivindican un enfoque más colectivo** que garantice el derecho a participar sin sufrir hostigamiento.

Esta **individualización del riesgo traslada la responsabilidad de gestionar las agresiones a quienes las reciben,** condicionando la libertad de expresión de las mujeres y otros colectivos históricamente discriminados. Las jóvenes señalan que muchas mujeres reducen su presencia digital para protegerse, mientras que las personas expertas identifican procesos de **"autodisciplinamiento de género"** que conducen a la autocensura. Asimismo, advierten que la **hostilidad hacia activistas por la igualdad y la no discriminación** puede provocar su retirada de determinados espacios digitales y su preferencia por comunidades más herméticas. Estas dinámicas restringen las posibilidades de participación e incidencia sociopolítica y ponen de manifiesto que el derecho a estar o no estar en las redes debe poder ejercerse libremente, sin que la violencia condicione esta decisión.

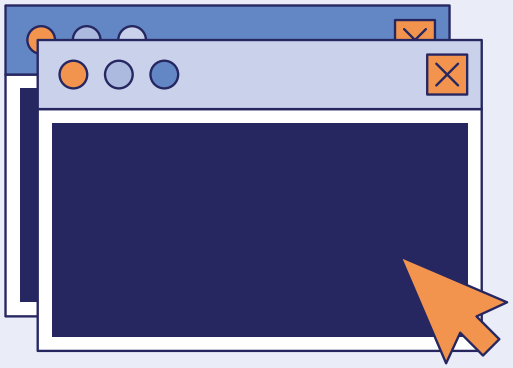

"Yo creo que el límite estaría en encontrarte en una situación en la que recibes muchos insultos hacia ti, ya sea en TikTok, Instagram o YouTube. Y, como ha dicho el otro chico, tendrías que estar preparado para afrontarlo y, si no lo estás, lo dejas"

Chico, 12 años
– Consell Nacional dels Infants i els Adolescents de Catalunya – Catalunya

"Pero es verdad que, no sé, imagina que soy adolescente y quiero compartir una afición o algo que me gusta. No sé por qué tendría que estar preparado para recibir insultos. No debería ser así, que simplemente no puedas compartirlo con personas que no conoces"

Chica, 16 años
– Consell Nacional dels Infants i els Adolescents de Catalunya – Catalunya

Desinformación

La exposición a contenidos falsos o manipulados forma parte de la experiencia digital cotidiana de la juventud. **Más de la mitad de las personas jóvenes (56,4%) afirma encontrarse muchas veces o constantemente con contenidos que le parecen falsos o manipulados con la intención de influir en su opinión,** y apenas un 2,6% dice no habérselos encontrado nunca.

La política y las elecciones son el ámbito donde más se percibe la desinformación (52,3%), seguidas de **la migración y las personas extranjeras (42,2%),** la seguridad y la delincuencia (37,7%) o las guerras (36,6%). Los colectivos que son objeto de estas narrativas son también quienes más las identifican. **El 46% de las personas jóvenes LGTBIQA+ detecta desinformación sobre su propio colectivo, más del doble que el resto (19,8%).** La desinformación se convierte así en un vehículo para difundir discursos que estigmatizan a colectivos concretos.

Los resultados muestran que la capacidad de hacer frente a la desinformación está condicionada por las desigualdades sociodigitales. Las personas jóvenes con un perfil de inclusión digital alta perciben con más frecuencia contenidos falsos (60,1%) que las de inclusión baja (39%). Esto no indica que estén más expuestas, sino que los identifican mejor. Además, **siete de cada diez jóvenes con inclusión digital alta (70,9%) confían en poder detectar la desinformación, frente a menos de un tercio (31,8%) de quienes tienen un perfil de inclusión baja.** Quienes tienen menos inclusión digital sufren, por tanto, una doble vulnerabilidad: la desinformación les pasa más desapercibida y se sienten menos preparadas para reconocerla. Esta confianza también presenta una **brecha de género** (71,7% de los hombres frente al 57,3% de las mujeres) y una **brecha económica,** que va del 50,4% en los hogares con ingresos inferiores a 1.100 euros al 72% en los que superan los 3.900 euros. Por tanto, el **aprovechamiento crítico de la información** no depende solo de estar conectado, sino de las competencias, los recursos y la seguridad para usarlas.

GRÁFICO 7. Frecuencia de exposición a la desinformación (%)



GRÁFICO 8. Grado de confianza en detectar la desinformación, según nivel de inclusión digital (%)

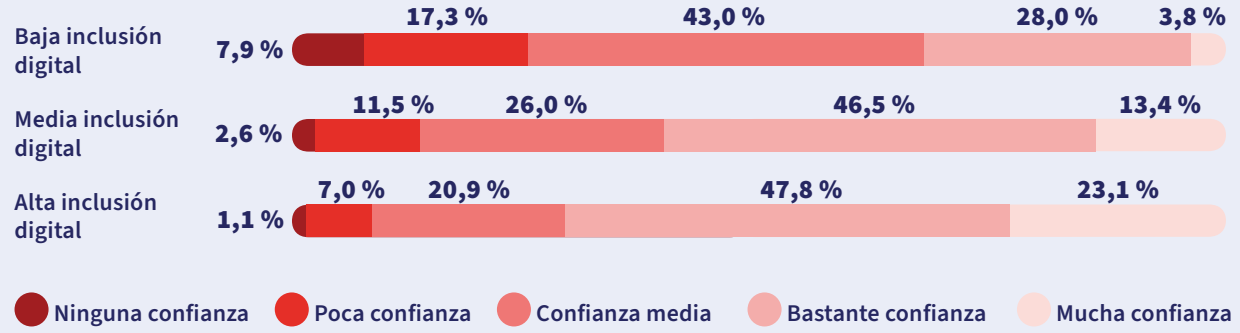

Aunque algunos adolescentes y jóvenes apuntan a su capacidad de diferenciar entre "enterarse" de un acontecimiento y "estar informado/a", el contexto general es el de un **consumo incidental de la información.** Es decir, la información (y su carga ideológica) les llega aunque no la busquen expresamente. Además, se observa que, aún y cuando existe **esta consciencia crítica** sobre lo que implica estar informado/a, esto **no se suele traducir en prácticas de verificación de la información.** Algunas personas jóvenes admiten que **comparten contenidos sin comprobar plenamente su veracidad** cuando coinciden con sus ideas, despiertan interés o generan una respuesta emocional. Además, recurren a indicadores de credibilidad, como la popularidad de una cuenta; su apariencia oficial o la confianza en quién comparte el contenido, elementos que no siempre garantizan la fiabilidad de la información. Las personas expertas relacionan estas prácticas con el sesgo de confirmación, que reduce la predisposición a cuestionar informaciones afines a las propias creencias.

Esta distancia entre conocimientos y prácticas se desarrolla en un **entorno caracterizado por la sobrecarga informativa (infoxicación), la rapidez de circulación y la convivencia de noticias, opiniones y entretenimiento.** El diseño de las plataformas y sus sistemas de recomendación favorecen la difusión de contenidos que generan reacciones e interacciones intensas, dificultando la comprobación sistemática de la información. A ello se añade **la inteligencia artificial generativa, que facilita la producción de contenidos verosímiles cuyo origen resulta difícil de identificar.** Desde una perspectiva de derechos digitales, afrontar la desinformación exige reforzar las competencias críticas y actuar sobre las condiciones estructurales del entorno digital que dificultan el acceso a información fiable y plural.

GRÁFICO 9. Aspectos que las personas jóvenes consideran importantes para decidir si una información sobre temas sociales o políticos es creíble (% de bastante y muy importante)

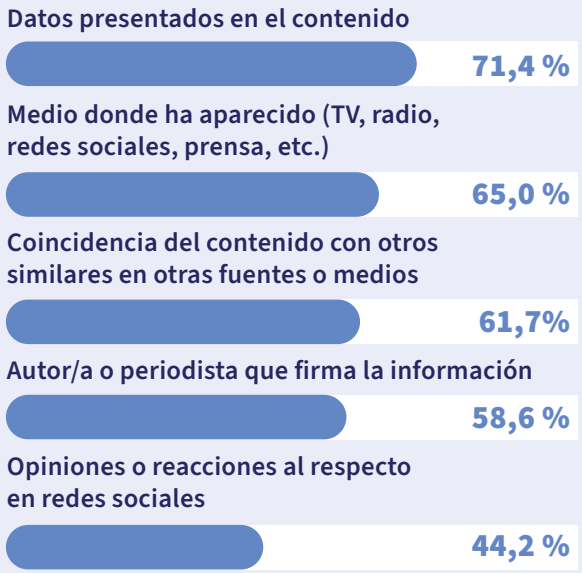

"Lo típico que ves un video que a lo mejor se alinea con alguno de tus ideales y a lo mejor no está del todo contrastado o no hay realmente información, […] pero te sientes identificado y a veces compartes o lo publicas […] aunque no sea siempre 100% verídico. A veces desinformas tú también compartiendo"
Chica, 28 años – Bachibots – Canarias

"Yo pienso que si [un vídeo] me lo pasa mi madre o mi mejor amigo confiaría más que si lo encuentro en YouTube o en TikTok o en alguna plataforma de estas. Si, por ejemplo, me encuentro [el vídeo] en las noticias como La Sexta o alguna cosa así, sí que confiaría más que si lo encuentro en redes sociales"
Chico, 14 años – Consell d'infància i Adolescència de la Comunitat Valenciana – Comunitat Valenciana

57 % de las personas jóvenes siente que el volumen de información en redes sociales es tan grande que le abruma.

Discursos de odio

Los discursos de odio forman parte de la experiencia digital habitual de las personas jóvenes. **Tres de cada cuatro (73,6%) afirman encontrarse con contenidos que parecen discursos de odio bastante o muy a menudo**, y solo el 6,5% dice no encontrárselos nunca o casi nunca. Esta exposición es mayor entre quienes son objeto de estos discursos. **El 78,2% de las personas jóvenes de colectivos minorizados los encuentra con frecuencia**, un porcentaje que alcanza el 84% entre las personas LGTBIQA+, frente al 71,2% del resto.

Precisamente, el colectivo LGTBIQA+ es percibido como **la principal víctima de los discursos de odio en línea (53,4%),** seguido de las minorías étnicas o raciales (46,3%), las mujeres (38,7%) y los grupos religiosos (37,7%). El reconocimiento de las víctimas varía según quién mira. **Casi la mitad de las mujeres jóvenes (47,6%) identifica a las mujeres como víctimas de estos discursos, frente a solo el 30% de los hombres**. Las propias personas LGTBIQA+ señalan a su colectivo en un 72,4%, frente al 49% del resto. Esta diferencia apunta a que **quienes sufren directamente los discursos de odio tienen mayor capacidad para identificarlos**, mientras que para otras personas pueden pasar desapercibidos o quedar normalizados.

Ante esta realidad, la juventud se muestra crítica con la respuesta de las plataformas digitales: **solo una de cada cinco personas jóvenes (19,2%) cree que las plataformas tienen mecanismos efectivos para combatir los discursos de odio**, mientras que la mitad (50,5%) opina lo contrario. Esta desconfianza es mayor entre las mujeres (55,4%) y las personas LGTBIQA+ (62,1%), así como entre quienes tienen un perfil de inclusión digital alta (52,8%).



"Los contenidos tienen que pasar por un filtro y que cuando se denuncia algo tenga más revisión. Porque yo creo que a veces simplemente dicen, bueno, es que no hay nada malo, cuando sí que hay algo malo. […] Las plataformas no son muy eficaces, pero bueno hay que intentarlo y denunciar"
Chica, 16 años – Cibercorresponsales – Madrid

GRÁFICO 10. Gráfico 10. Percepción sobre quiénes son las principales víctimas de los discursos de odio en línea según género (%)

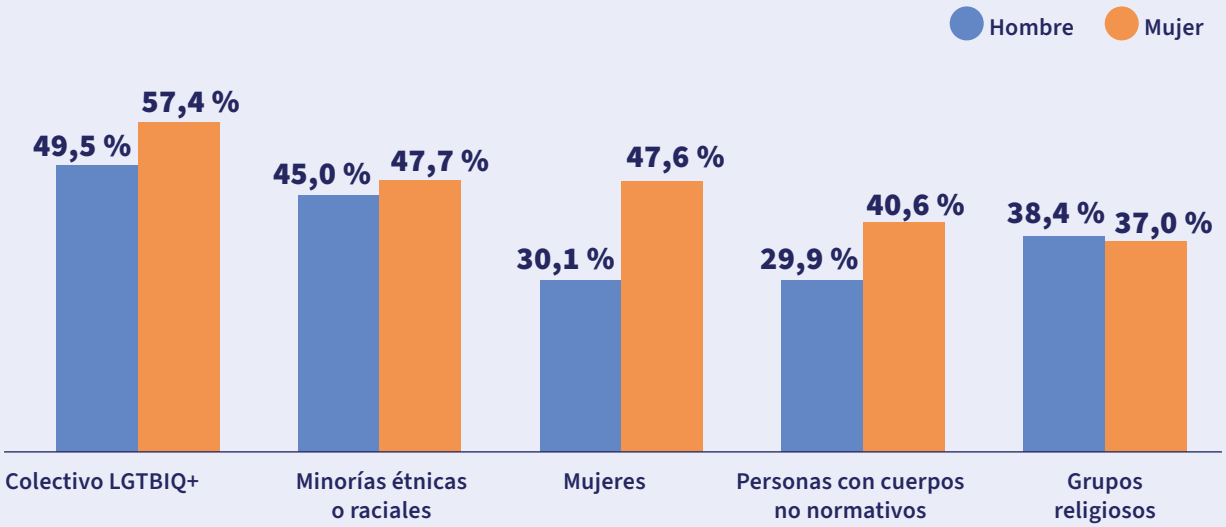

Se observa que la **percepción de los discursos de odio** se encuentra condicionada por el **posicionamiento sociopolítico de los y las jóvenes.** Mientras que un 36,3% de las personas jóvenes de derechas consideran que muchos contenidos ofensivos en redes son solo humor y no deberían tomarse tan en serio, este porcentaje se reduce hasta el 10,4% en el caso de las de izquierdas.

Entre los elementos que las personas jóvenes toman en consideración para decidir si un contenido es discriminatorio o es una broma destacan: la **intención de quien publica el contenido; el vínculo existente entre las personas implicadas en la broma; y las consecuencias concretas de la broma sobre la persona o colectivo que la recibe.** Así, las bromas, los memes y la ironía pueden favorecer la normalización de expresiones discriminatorias cuya gravedad se relativiza según el contexto.

El silencio ante contenidos discriminatorios podría responder a dos lógicas distintas. Por una parte, algunas personas jóvenes temen posicionarse en contra de estos contenidos por miedo a ser etiquetados. Mientras que, el silencio de otras responde más bien a **posibles actitudes de tolerancia,** complicidad o desconocimiento con estos contenidos. En este sentido, también se encuentran diferencias en función del posicionamiento sociopolítico: las personas de derechas prefieren no intervenir ante contenidos discriminatorios para evitar problemas (40,3%) en mayor medida que las de izquierdas (26,9%).

Las personas expertas advierten que determinados actores instrumentalizan la libertad de expresión para presentar los discursos discriminatorios como expresiones de "rebeldía" y las críticas que reciben como "intentos de censura". Esta estrategia ubica la atención hacia la supuesta vulneración de los derechos de quienes difunden estos mensajes, dejando en segundo plano sus consecuencias sobre las personas y colectivos afectados. De esta manera, **la normalización de los discursos de odio puede favorecer un entorno en el que determinadas expresiones discriminatorias adquieren legitimidad** (se trata de lo que se conoce como desplazamiento de la Ventana de Overton), mientras que quienes las cuestionan encuentran mayores dificultades para intervenir. Estas dinámicas profundizan las desigualdades en el ejercicio de la libertad de expresión y la participación digital.

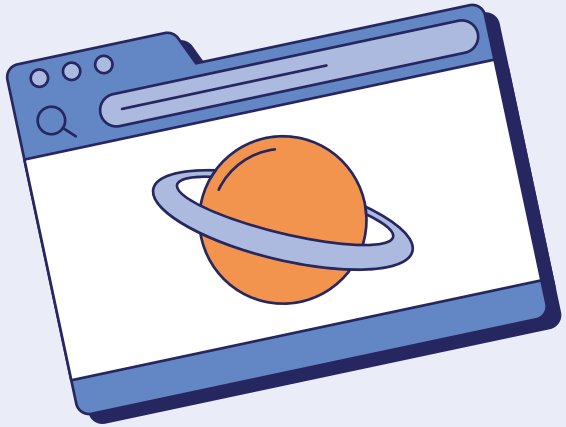

"No es lo mismo que venga un desconocido y me haga una broma, que me puede sentar mal, a que lo hagas en tu círculo de amistad, que cada uno sabe el humor que tiene cada uno y las reacciones que puede tener. Entonces, depende de la situación en la que te encuentres"

Chica, 25 años – Bachibots – Canarias

Violencias digitales

La distinción entre violencia online y offline se diluye, en tanto que la mayor parte de las violencias digitales se inscriben en relaciones y conflictos que existen también fuera de la red, y lo que sucede online tiene consecuencias materiales, emocionales y sociales. Por eso, hablamos de un **continuum de violencias** en el que lo digital constituye un escenario más, que amplifica y transforma la violencia, pero no la crea de la nada, aunque le añade rasgos propios como la persistencia, el alcance, el anonimato y la facilidad de difusión.

Por una parte, es necesario destacar las **violencias machistas digitales** que, como parte de dicho continuum de las violencias, refleja en el entorno digital prácticas que normalizan la sexualización, el control sobre los cuerpos y la vulneración del consentimiento. Estas se manifiestan, entre otros, en la difusión de imágenes íntimas sin autorización, el acoso sexual o la vigilancia en las relaciones de pareja, afectando principalmente a chicas y mujeres jóvenes. Por otra, la reproducción en el entorno digital del conjunto de **prácticas discriminatorias y la violencia sistémica** de nuestra sociedad que se expresa, entre otros, mediante burlas, ridiculizaciones y la exposición de otras personas. **Estas dinámicas se entrecruzan y profundizan las desigualdades** cuando intervienen otros ejes de discriminación, como el género, el nivel socioeconómico, la orientación sexual, el origen, etc.

Las **desigualdades de género atraviesan la manera de reconocer y afrontar estas violencias.** En este sentido, se observa que la respuesta más común cuando se sufre alguna violencia digital es bloquear al usuario, aunque se da en mayor medida entre las mujeres (67% de mujeres frente al 48% de hombres). También encontramos un porcentaje superior de mujeres que manifiesta no saber qué hacer ante estas violencias (9,3% de las mujeres frente al 5,5% de los hombres). Por otra parte, los hombres tienden en mayor medida a restar importancia a las violencias (15% de los hombres, 7% de las mujeres) y a enfrentarse a la persona agresora (18,4% de los hombres, 12,3% de las mujeres).

Aunque disponer de mayores competencias digitales proporciona recursos para identificar riesgos, proteger la privacidad o denunciar agresiones, **estas capacidades resultan insuficientes cuando fallan los mecanismos de protección de las plataformas y las instituciones frente a estas violencias.** La ausencia de protección efectiva profundiza las desigualdades y deja a quienes sufren violencia sin garantías para recuperar su seguridad, autonomía y derechos vulnerados.

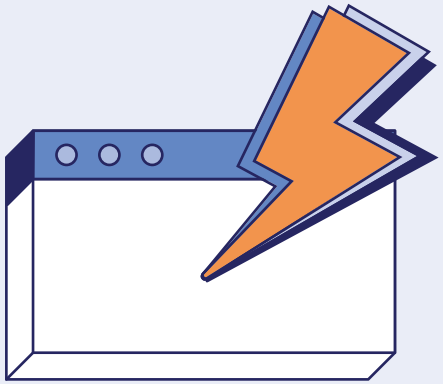

"Todos los pequeños conflictos que hay dentro del cole y que se dan en persona, después, al pasar a las redes sociales, es como que todo se magnifica y la gente se lanza... se dicen cosas que a la cara no se dirían"
Chica, 14 años – Consell Nacional dels Infants i els Adolescents de Catalunya – Catalunya

Las violencias digitales son una experiencia ampliamente compartida por la juventud, casi **ocho de cada diez personas jóvenes** (77,9%) han sufrido alguna forma de **violencia en el entorno digital a lo largo de su vida.** Las más frecuentes son los intentos de estafa (40,6%), los insultos (34,6%), el contacto desde perfiles falsos (34,2%) y los mensajes insistentes (27,6%). Sin embargo, **el tipo de violencia que reciben hombres y mujeres es distinto.** Las mujeres sufren en mayor medida **violencias de carácter sexual:** el 28% ha recibido contenido sexual no solicitado y el 24,9%, peticiones sexuales o de imágenes íntimas no deseadas. También declaran más a menudo que alguien les ha escrito de forma insistente (33,5% mujeres vs 22% hombres). Los hombres, en cambio, reciben más amenazas de agresión física (19,6% vs 9,6%). Además, **el 42,2% de las mujeres que han sufrido violencia digital considera que se debe a su género,** frente al 9,3% de los hombres.

Las violencias digitales se intensifican cuando intervienen otros ejes de desigualdad. **El 87,1% de las personas jóvenes con discapacidad o neurodivergencia ha sufrido alguna violencia digital,** y estas personas sufren con más frecuencia burlas sobre su forma de ser o su apariencia (20,6% vs 8,6%) o situaciones de control (32,2% vs 18,9%). Además, las **personas LGTBIQA+ reciben más violencia de tipo sexual.** Cada colectivo identifica como motivo de la violencia el eje de discriminación que le atraviesa, ya sea el género, la orientación sexual, el origen o la discapacidad. La mayor parte de estas violencias **las ejercen usuarios anónimos o perfiles falsos** (51,3%) y personas desconocidas (36,6%), lo que interpela directamente a la responsabilidad de las plataformas. Sin embargo, también se producen en el **entorno cercano**, como las amistades (15,1%) o la pareja o expareja (12,2%). Es destacable que las mujeres declaran recibir más violencia de su pareja o expareja que los hombres (14,5% de mujeres frente al 10% de los hombres).



"Por supuesto que hay personas mucho más expuestas a la violencia que otras. […] Como yo sigo a comunidades sordas, a comunidades de diferentes tipos de discapacidades. […] Me parece que es un poco absurdo que la solución que propongamos sea ocultar o silenciar ciertas personas que viven en los márgenes"
Chica, 31 años – Grupo de discusión interregional

GRÁFICO 11. Tipos de violencias digitales recibidas según género (%)

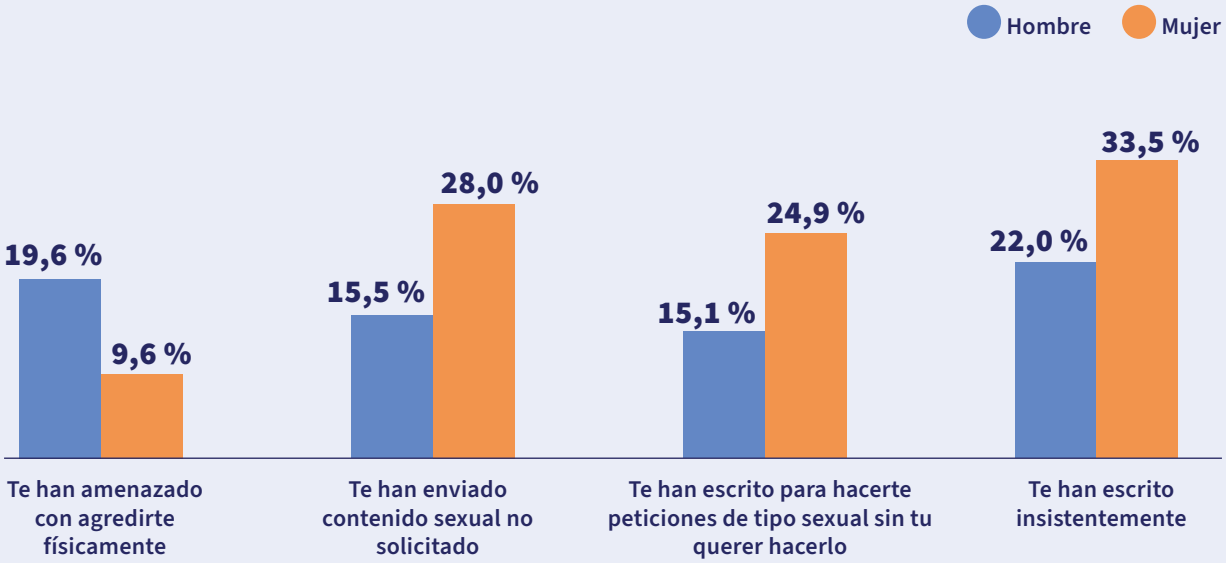



Recomendaciones

Recomendaciones

Decálogo de recomendaciones para la inclusión digital y la garantía de los derechos digitales de las personas jóvenes

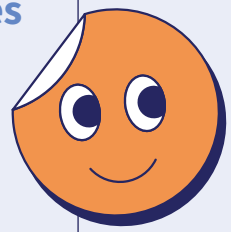

Los resultados de las investigaciones recogidas en este documento pretenden ser una herramienta para la acción. Su objetivo es contribuir a **reducir las desigualdades sociodigitales y garantizar los derechos digitales de adolescentes y jóvenes** mediante la generación de conocimiento útil para la reflexión y la toma de decisiones.

Los datos y análisis presentados constituyen una **llamada a la acción dirigida a los ámbitos político, social, educativo, académico y activista, así como a las propias plataformas digitales,** para garantizar que el entorno digital sea un espacio de participación, información y expresión en condiciones de igualdad.

Abordar las desigualdades sociodigitales entre las personas jóvenes exige **superar la imagen de una generación homogéneamente conectada y competente,** e incorporar una mirada estructural e interseccional sobre los factores que condicionan su acceso, uso y aprovechamiento de la tecnología, así como su exposición a la desinformación, los discursos de odio y las violencias digitales.

Ser joven en la era digital no equivale a estar incluido. Por ello, a continuación, proponemos una serie de **recomendaciones concretas** orientadas al diseño e implementación de políticas públicas eficaces.

01/ Superar el mito del nativo digital en las políticas públicas

Las personas jóvenes no forman un colectivo homogéneamente incluido. Su inclusión digital depende del nivel de estudios, los ingresos, el género o el origen, y no de la edad. Las políticas de inclusión digital no deben obviar a la juventud y deben incluirla desde una perspectiva interseccional.

02/ Garantizar un acceso digital de calidad como derecho básico

Estar conectado no basta. Los dispositivos compartidos o antiguos, la conexión deficiente y la dificultad para pagarla siguen limitando las oportunidades de muchas personas jóvenes. Garantizar un acceso de calidad, asequible y accesible es una condición necesaria para ejercer los derechos digitales.

03/ Impulsar una capacitación mediática crítica y no solo técnica

La capacidad de identificar la desinformación se distribuye de forma desigual. La formación debe ir más allá de las competencias instrumentales e incorporar elementos como el contraste de fuentes, el funcionamiento de los algoritmos y las falacias lógicas y argumentativas, para que el conocimiento crítico se traduzca en prácticas reales de verificación.

Recomendaciones

04/ Combatir los estereotipos de género en la relación con la tecnología

Las mujeres jóvenes no tienen menos acceso ni menos habilidades, pero se atribuyen menos competencias y menos confianza. Esta brecha actitudinal tiene su origen en una socialización patriarcal que asocia la tecnología a la masculinidad. Hay que impulsar referentes diversos, espacios de aprendizaje seguros y una coeducación digital desde edades tempranas.

05/ Proteger el derecho a participar sin miedo

El entorno digital es un espacio clave de participación, especialmente para los colectivos minorizados, pero casi la mitad de la juventud se autocensura por miedo a ataques. Hay que superar las perspectivas que individualizan el riesgo, ya que participar sin hostigamiento debe ser un derecho garantizado colectivamente, no una responsabilidad de quien se expone.

06/ Promover espacios de diálogo frente a la polarización

Las dinámicas algorítmicas, las cámaras de eco y el consumo incidental de información contribuyen a la polarización y a la brecha ideológica de género entre la juventud. Es necesario impulsar espacios educativos y comunitarios de deliberación, donde contrastar ideas y construir opinión propia más allá de la lógica de las plataformas.

07/ Desnormalizar los discursos de odio

La cultura de la humillación y el silencio de los testigos contribuyen a normalizar expresiones discriminatorias. Hay que impulsar una educación en derechos humanos y diversidad que ayude a reconocer el odio, a dar herramientas para intervenir como testigos y a apoyar las contranarrativas de los colectivos afectados.

08/ Exigir la corresponsabilidad de las plataformas digitales en el abordaje de las violencias digitales

Las violencias digitales están presentes de forma generalizada entre la juventud. Además, ésta desconfía de la capacidad de las plataformas para frenar la violencia y los discursos de odio que se propagan por las redes sociales comerciales. Por eso, son necesarios mecanismos de denuncia eficaces y con respuesta, moderación con criterios de derechos humanos y transparencia algorítmica, así como un marco regulatorio que haga cumplir estas obligaciones.

09/ Adoptar un enfoque feminista en la prevención de las violencias digitales

Las mujeres jóvenes sufren más violencias digitales de carácter sexual, acoso y control. Las violencias machistas digitales forman parte de un continuum con las violencias offline. Su prevención requiere educación afectivo-sexual que incorpore el entorno digital, el consentimiento y las relaciones igualitarias.

10/ Garantizar protección y apoyo con una mirada interseccional

Las personas con discapacidad, LGTBIQA+ y racializadas sufren más violencias digitales, vinculadas al eje de discriminación que las atraviesa. Hacen falta recursos de apoyo accesibles, especializados y conocidos por la juventud, que acompañen sin culpabilizar y garanticen la reparación de los derechos vulnerados, sin que la desconexión sea la única salida.

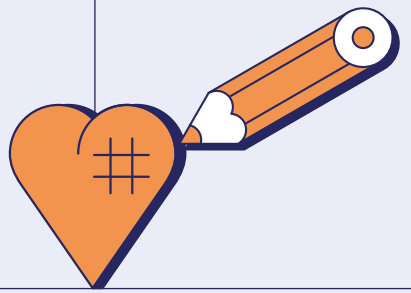

FUNDACIÓ
FERRER i GUÀRDIA